

Pero, al mismo tiempo, esa investigación intenta aflorar toda una obra de autores hebreos provenzales. De ahí que el título elegido para el libro “Entre Gerona y Narbona” tiene su justificación plena.

Naḥmánides cita frecuentemente en sus obras a Rabad que puede tanto significar a R. Abraham ben Isaac, presidente que fue del Tribunal rabínico de Narbona (2.^a mitad del s. XII) y cuyo acrónimo propio es Rabí, y su yerno, R. Abraham ben David, el autor de las críticas contra el *Mishne Tora* de Maimónides, llamado con el acrónimo de Rabad (véase Roth, *Dictionary*, 77-80). Pero, no obstante el uso de un acrónimo común, Shalem cree que es posible diferenciar cuándo una citación se refiere al primero y cuándo al segundo. De esa manera se hace posible reconstruir el comentario talmúdico de Rabí perdido y, por otra parte, evaluar su contribución. En cuanto a Rabad el problema es más complejo, por cuanto que éste, aparte de un comentario del Talmud, compuso también muchas glosas talmúdicas, siendo obligado, por tanto, distinguir cuándo una cita suya se refiere al comentario y cuándo a las glosas. Para Shalem cuando se ve que la cita no es una pura glosa, en ese caso hay que adscribirla al comentario talmúdico. La metodología para este trabajo diferenciativo no consiste en el análisis de las citas particulares, sino siempre en el contexto de las numerosas cuestiones de Rabad que están referidas en el *Bet ha-Beḥira* de R. Menahem Meiri de Perpiñán. Con esta investigación se consigue un doble objetivo. Por una parte se determina el influjo real y concreto que tuvieron los escritos de estos dos autores provenzales en el Rambán, y, por otra parte, permite reconstruir los comentarios talmúdicos perdidos de estos dos autores provenzales. Para Shalem esta metodología le permite determinar el comentario talmúdico de Rabi como “activo”, que no sigue ciegamente los comentarios de los gaones, que tiene cierto carácter polémico, que abre cuestiones que resuelven luego los sucesores, como Rabad.

Natalio FERNÁNDEZ MARCOS – María Victoria SPOTTORNO DÍAZ-CARO (coordinadores), *La Biblia Griega Septuaginta. II. Libros Históricos*. Traductores del volumen: Natalio Fernández Marcos, M.^a Victoria Spottorno Díaz Caro, José Manuel Cañas Reillo, Mercedes López Salvá, Inmaculada Delgado Jara. Salamanca, Ediciones Sígueme, 2011, 974 págs. (Biblioteca de Estudios Bíblicos, 116).

Natalio FERNÁNDEZ MARCOS – María Victoria SPOTTORNO DÍAZ-CARO (coordinadores), *La Biblia Griega Septuaginta. III. Libros Poéticos y Sapienciales*. Traductores del volumen: Natalio Fernández Marcos, M.^a Victoria Spottorno Díaz Caro, José Manuel Cañas Reillo, Mercedes López Salvá, Inmaculada Delgado Jara, Antonio Piñero Sáenz, Lorena Miralles Maciá. Salamanca, Ediciones Sígueme, 2013, 670 págs. (Biblioteca de Estudios Bíblicos, 127).

Tertuliano (s. II/III), en el cap. 18 de su *Apología contra los gentiles*, describe el sorprendente prodigio de la versión griega de los LXX: “El más erudito de los Ptolomeos, que tuvo por sobrenombre Filadelfo, celeberrimo en todas las letras, queriendo competir, según creo, con la diligencia que tuvo Pisístrato, en congregar famosas librerías...pidió a los judíos, por consejo de Demetrio Falerio...sus libros escritos en idioma y caracteres tan propios de aquella gente, que no los tenía otra nación. En este idioma habló Dios a los profetas... Los judíos, ajustándose a la petición del rey, enviaron los libros y setenta y dos intérpretes para que con fidelidad tradujeran escrituras tan oscuras. Éstos hicieron la traducción de hebreo en griego y confiriéndola Menedemo, filósofo, que fue el que reconoció la Providencia divina en este suceso, halló que la traslación de todos constaba de unas mismas

palabras y sentencias”. La leyenda de la prodigiosa traducción donde los traductores, recluidos en celdas aisladas e incomunicadas, produjeron un texto idéntico, fue recogida por Aristeas en su famosa *Carta a Filócrates* (s. III a.C.). En el *Chronicon Maroniticum*, siríaco, se dice que el rey edificó en la isla de Faro 36 celdas, cada una de ellas para dos intérpretes, y da el nombre de cada uno de los intérpretes, seis por cada una de las doce tribus. En este dato se percibe el carácter apócrifo de la leyenda, puesto que ya desde el siglo VIII a.C. habían desaparecido las diez tribus del reino de Israel.

La leyenda de la prodigiosa traducción influyó sin duda en el hecho de que los judíos alejandrinos, de lengua griega, adoptaran los LXX, que se convirtió en la colección canónica de los libros inspirados. El polemista cristiano, Gilbert Crispin (PL 159:1027), ante la acusación judía de corrupción textual, señala que su texto se basa en los LXX, que fue admitido por los judíos como la colección de libros canónicos y que la traducción fue hecha antes del cristianismo, de modo que si hay variación respecto al texto hebreo no pueden censurar de ello a los cristianos. De la sinagoga el canon de los LXX pasó a la Iglesia que durante los tres primeros siglos tuvo la versión de los LXX como su texto bíblico —viejo-testamentario— oficial. Padres de la Iglesia, como San Agustín, consideraron la versión de los LXX como una versión inspirada, escrita por traductores y, al tiempo, profetas (*per utrosque dicere voluit unus atque idem spiritus, sed ita ut illi praeceperent prophetizando, isti sequerentur prophetice illos interpretando* –*De Civitate Dei* XVIII.43). San Julián de Toledo (s. VII) defiende la misma posición de San Agustín, considerando a sus traductores como verdaderos profetas (*qui prophetandi potius munere quam transferendi officio divinas Scripturas, revelante sibi Domino, transtulerunt* –*De comprobatione* III.8). Posteriormente la Iglesia, con el influjo, sin duda, de san Jerónimo, dejaría el canon alejandrino de los LXX para seguir el nuevo canon hebreo fijado en el concilio rabínico de Yamne (hacia año 90 d.C.). Pero no de modo exclusivo, porque aceptó como canónicos varios de los libros que están en los LXX, pero no en la Biblia hebrea, como los libros de Tobías, Judit, Primero y Segundo de los Macabeos, Sabiduría, Eclesiástico, Baruc.

De ahí que haya que corregir a Kahle cuando decía que los LXX eran otro targum más (*Masoreten des Westens*). Los LXX son mucho más que una simple versión, hasta el punto que teólogos católicos se han planteado el problema de si el texto ha de ser considerado “inspirado” por cuanto ésa fue la fe de una parte importante de la Iglesia durante mucho tiempo.

Estas consideraciones las hago simplemente para resaltar la transcendencia que tiene esta nueva, primera edición castellana de los LXX. Se trata de una obra que faltaba en nuestras bibliotecas y que ha de ser tenida en cuenta en el futuro por todos los comentaristas de la Biblia.

Los traductores siguen el esquema que es ya habitual. Primero una introducción al conjunto de los libros históricos y sapienciales, luego una introducción a cada uno de los libros y la traducción, en algunos casos doble por existir doble versión griega.

La edición de Sigueme, es de justicia resaltarlo, es impecable y esbelta.

David M. Freidenreich and Miriam Goldstein, eds. *Beyond Religious Borders. Interaction and Intellectual Exchange in the Medieval Islamic World* (Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2012). 213 pp., index.

This is a collection of papers lacking coherent relationship and in some cases unrelated to the announced theme of the book. This review will focus only on those that are relevant to medieval Iberia; thus unfortunately ignoring Haggai Ben-Shammai, “Observations on